



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0757-2017-UNAP**

Iquitos, 07 de junio de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 156-2017-OGI-UNAP, presentado el 06 de junio de 2017, por el jefe de la Oficina General de Infraestructura, sobre encargo de funciones;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto don Pedro A. Ángulo Ruiz, jefe de la Oficina General de Infraestructura, solicita al rector encargar la oficina antes mencionada del 05 al 14 de junio de 2018, a don César del Águila Bazán, contratado por honorarios profesionales en la Oficina General antes mencionada;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina General de Infraestructura;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Encargar las funciones de **jefe de la Oficina General de Infraestructura, del 05 al 14 de junio de 2017**, a don **César del Águila Bazán**, contratado por honorarios profesionales en la Oficina General antes mencionada, mientras dure la ausencia de don Pedro A. Ángulo Ruiz, jefe de la Oficina General de Infraestructura, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Hélier Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL